

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

No. A 00025760

Al 31 de Diciembre de 1996

Expediente No. 40.443

TOTAL CAPITAL SOCIAL S/. 300.000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC 0990618305001

RAZON SOCIAL ECUALAN. "ECUATORIANA DE LANGOSTINOS S.A "

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	BAQUEREZ	EQUATORIANA	0990178828001		83.500	S/. 83.500.000
2	ING. PEDRO CORNEJO	"	0903329944		59.970	599 70.000
3	CODINASA	"	0990025061001		150.000	150.000.000
4	MONICA BAQUERIZO DE NOBOA	"	0908534464		1.250	1.250.000
5	ANAROSY BAQUERIZO DE TORRES	"	0908534514		1.250	1.250.000
6	JOSE ANTONIO BAQUERIZO ALVAREZ	"	0909978942		1.250	1.250.000
7	ALFREDO E. BAQUERIZO ALVAREZ	"	0908534464		1.250	1.250.000
8	FUNDACION SANTA ROSA	"	0990358383001		1.500	1.500.000
9	VALENTINA HIDALGO DE CORNEJO	"	0901244038		30	30.000
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
					TOTAL	S/. 300.000.000

Certifico que la información es correcta


 Firma del representante legal

Guayaquil, Marzo 23 de 1998

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL